VOLJUMI CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 22 de marzo de 2015

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO

VOLJUMI CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 20 de marzo de 2014

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO

VOLJUMI CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 25 de marzo de 2013

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

VOLJUMI CIA. LTDA.

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 28 de febrero de 2012

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

VOLJUMI CIA. LTDA.

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

6.- A diferencia del año anterior en este año, cortado al 31 de diciembre de 2010, no existen utilidades.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 25 de marzo de 2011

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

VOLJUMI CIA. LTDA.

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 18 de febrero de 2010

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

VOLJUMI CIA. LTDA.

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 25 de marzo de 2009

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

VOLJUMI CIA. LTDA.

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 25 de marzo de 2008

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

VOLJUMI CIA. LTDA.

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1 La administración de la compañía me ha entregado los Estados financieros.

2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.

3 El control interno de la Compañía esta de acuerdo a la normativa vigente.

4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.

5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuesto que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: el Balance General y el Estado de Resultados de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 25 de marzo de 2007

Atentamente,

Ing. Tito Nieves

COMISARIO